



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Con fundamento en el Artículo 1, Numeral 1, Fracción IV, Artículo 2, Artículo 3, Numeral 1, Fracción IV, Artículo 7, 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima con fecha de **07 DE MARZO DEL 2025** se llevó a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, siendo las **12:25** horas en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, bajo el siguiente:

1

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación del Acta de la última sesión, con fecha 12 de febrero del 2025.
4. Presentación de Procesos de Adjudicaciones
 - a) Adjudicación Directa con 1 cotización con la Ley que corresponda.
 - b) Adjudicación Directa con 3 cotizaciones con la Ley que corresponda.
 - c) Invitación Restringida con la Ley Estatal.
5. Asuntos Generales
6. Levantamiento del Acta correspondiente.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto No. 1 Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, Presidenta Suplente del Subcomité, solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente nombre lista de asistencia, informando esta última que se encuentran presentes **04 de 07** integrantes del Subcomité con voz y voto, constando así la existencia de quórum legal requerido para sesionar, por lo que se dio formalmente instalada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima.





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Punto No. 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Como segundo punto del orden del día, la Presidenta Suplente del Subcomité, dio lectura al orden del día y puso a consideración del Subcomité la aprobación del mismo, quedando aprobado de forma unánime en ese momento por las y los integrantes con voz y voto del Subcomité.

2

Punto No. 3. Presentación del Acta de la última sesión de fecha 12 de febrero del 2025.

La Presidenta Suplente del Subcomité, presentó el Acta de la última sesión celebrada el día **12 de febrero de 2025**; en virtud de que es del conocimiento de los miembros del Subcomité y fue firmada por los mismos, se propuso que se obvie su lectura y se sometió a su aprobación, solicitando a los integrantes de este Subcomité lo manifiesten levantando la mano, por lo que dicho acto quedó aprobado por unanimidad por los miembros con voz y voto del Subcomité.

Punto No. 4. Presentación de Procesos de Adquisiciones.

Se presentó por parte de la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva suplente, los siguientes Procesos de Adquisiciones, los cuales tuvieron el Visto Bueno por parte de los Integrantes del Subcomité.

A) ADJUDICACIÓN DIRECTA CON 1 COTIZACIÓN.

- SEGÚN EL ARTÍCULO 46, NUMERAL 1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

Se presentó el oficio **DSS/SAM/102/2025**, firmado por la **D.C.M. Martha Irazema Cárdenas Rojas**, Directora de Servicios de Salud, para la **ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE AGUA BIDESTILADA**, siendo el proveedor adjudicado la persona moral **TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$9,750.09 (NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 09/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**. Información que se detalla en el anexo no. 1 del presente documento.

Se presentó el oficio **SESA/DSS/SPPS/DECE/028/2025**, firmado por la **D.C.M. Martha Irazema Cárdenas Rojas**, Directora de Servicios de Salud, para el **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PLAYERAS CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA OBESIDAD**, siendo el proveedor adjudicado la persona física **JOSÉ JESÚS MAGAÑA SÁNCHEZ**, por un monto total de **\$6,250.00 (SEIS MIL**



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. Información que se detalla en el anexo no. 1 del presente documento.

B) ADJUDICACIÓN DIRECTA CON 3 COTIZACIONES

- SEGÚN EL ARTÍCULO 46, NUMERAL 1, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

Se presentó el oficio **ABP/028/2025**, firmado por el **Dr. Luis César Dávila Saint Martin**, Director de la Administración de la Beneficencia Pública del Estado, para el **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS**. Se procedió a cotizar con tres proveedores, por lo que se realizó un cuadro comparativo, en el cual se propuso al proveedor persona moral **FACTOR VANGUARDIA, S.A. DE C.V.**, quien presentó la propuesta más baja, con un monto de **\$16,443.00 (DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**. Quien cumple con las especificaciones jurídicas, técnicas y económicas y el cual se aprobó de manera unánime por los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones y el cual se detalla en el anexo no. 2, que se visualiza en la parte final de esta acta.

Se presentó el oficio **SSE/DSS/033/2025**, firmado por la **D.C.M. Martha Irazema Cárdenas Rojas**, Directora de Servicios de Salud, para la **REPARACIÓN DE UNIDADES MÓVILES**. Se procedió a cotizar con tres proveedores, por lo que se realizó un cuadro comparativo, en el cual se propuso al proveedor persona moral **GALBHER, S.A. DE C.V.**, quien presentó la propuesta más baja, con un monto de **\$23,619.92 (VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 92/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**. Quien cumple con las especificaciones jurídicas, técnicas y económicas y el cual se aprobó de manera unánime por los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones y el cual se detalla en el anexo no. 2, que se visualiza en la parte final de esta acta.

Se presentó el oficio **SESA/DA/SRH/143/2025**, firmado por la **Licda. María de Jesús Gutiérrez Aguayo**, Subdirectora de Recursos Humanos, para el **SERVICIO DE TIMBRADO DE NÓMINA**. Se procedió a cotizar con tres proveedores, por lo que se realizó un cuadro comparativo, en el cual se propuso al proveedor persona física **CÉSAR EDUARDO SILVA VALERIANO**, quien presentó la propuesta más baja, con un monto de **\$38,666.22 (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**. Quien cumple con las especificaciones jurídicas,

3



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

técnicas y económicas y el cual se aprobó de manera unánime por los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones y el cual se detalla en el anexo no. 2, que se visualiza en la parte final de esta acta.

C) INVITACIÓN RESTRINGIDA.

- SEGÚN EL ARTÍCULO 46, NUMERAL 1, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

Se presentó la **Invitación Restringida Nacional No. SSE-001-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA;** solicitada por el **Arq. Héctor Alejandro Álvarez Pinto**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, para lo cual se invitó a las personas físicas **GIANCARLOS JUÁREZ GERINI, JOSÉ LUIS DIONISIO ESPINOSA** y a la persona moral **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, dicha invitación se adjudicará por **PARTIDA ÚNICA.**

De los tres licitantes invitados sólo presentó propuesta técnica y económica en sobre cerrado la licitante persona moral **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, al no presentarse el mínimo de propuestas señalado en el Artículo 47 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, susceptibles de analizarse técnicamente y debido a que persiste la necesidad de contratar por parte del área requirente, se sometió a consideración de los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, el proceder con la revisión de la propuesta presentada por el licitante **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, votando por unanimidad de los miembros del Subcomité el que se revise la documentación del citado licitante, determinándose, por parte del Asesor Técnico designado, lo siguiente al realizar la evaluación de la propuesta presentada, cabe mencionar que la documentación presentada por el licitante **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** fue rubricada por el servidor público **Arq. Reyes Flores Flores**, Subdirector de Planeación de Proyectos y Evaluación.





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Al momento de verificar si presenta o no presenta lo solicitado en las bases de dicha invitación, se determinó que una vez realizado el análisis de la propuesta del licitante **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, Este si presenta y si cumple con toda la documentación técnica, jurídica y económica solicitada en las bases de la Invitación Restringida, por lo tanto y por ser su propuesta solvente y no sobrepasar el techo presupuestal, se adjudicó a dicho licitante, por un monto total de **\$1,258,053.42 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N.) I.V.A. Incluido.** Información que se detalla en el anexo no. 2 del presente documento.

5

Se presentó la **Invitación Restringida Nacional No. SSE-003-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LOS VEHÍCULOS DE USO OFICIAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA;** solicitada por el **Arq. Héctor Alejandro Álvarez Pinto,** Jefe del Departamento de Servicios Generales, para lo cual se invitó a las personas físicas **CARLOS ALBERTO HUERTA PEREGRINA, LAURA JANETH TORRES GARCÍA** y a la persona moral **MACOHER, S.A. DE C.V.**, dicha invitación se adjudicará por **PARTIDA ÚNICA.**

Los tres licitantes invitados **CARLOS ALBERTO HUERTA PEREGRINA, LAURA JANETH TORRES GARCÍA** y **MACOHER, S.A. DE C.V.**, Presentaron propuesta técnica y económica en sobre cerrado, al momento de verificar si presentan o no presentan lo solicitado en las bases de dicha invitación y al realizar la evaluación de la propuesta de los licitantes mencionados, se determinó por parte del Asesor Técnico designado para el presente proceso lo siguiente:

Los licitantes **CARLOS ALBERTO HUERTA PEREGRINA, LAURA JANETH TORRES GARCÍA** y **MACOHER, S.A. DE C.V.** si presentan y si cumplen con toda la documentación técnica, jurídica y económica solicitada en las bases de la Invitación Restringida. Adjudicándose la propuesta técnica y económica del licitante **MACOHER, S.A. DE C.V.**, por ser su propuesta la más baja y solvente, por un **Monto Máximo de \$1,250,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido** y un **Monto Mínimo de \$500,000 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido,** Información que se detalla en el anexo no. 2 del presente documento. Cabe mencionar que la documentación presentada fue rubricada por el servidor público el **Dr. Armando García Leyva,** Subdirector de Atención Médica.

[Handwritten signatures in blue ink]

6502



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.

[Large handwritten signature in blue ink]



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

Se presentó la **Invitación Restringida Nacional No. SSE-004-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROYECTO “OPERACIÓN SALUD COLIMA TAMIZAJE” SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD;** solicitada por la D.C.M. **Martha Irazema Cárdenas Rojas**, Directora de Servicios de Salud, para lo cual se invitó a las personas morales **AND CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., INDUSTRIA MEXICANA DE LAVALOZAS, S.A. DE C.V.** y **NEXOMEDIGLOBAL, S.A. DE C.V.**, dicha invitación se adjudicará por **PARTIDA ÚNICA.**

6

Los tres licitantes invitados **AND CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., INDUSTRIA MEXICANA DE LAVALOZAS, S.A. DE C.V.** y **NEXOMEDIGLOBAL, S.A. DE C.V.**, Presentaron propuesta técnica y económica en sobre cerrado, al momento de verificar si presentan o no presentan lo solicitado en las bases de dicha invitación y al realizar la evaluación de las propuestas de los licitantes mencionados se determinó por parte del Asesor Técnico designado para el presente proceso, lo siguiente:

El licitante **AND CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, no cumple con los incisos b) y e) del punto **3.1.1 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES**, contenido en el punto **3.1 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA** de las bases del proceso en comento, que señalan: **“3.1 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA. El licitante deberá presentar el Anexo No. 3 “FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR” firmado por el representante legal, apoderado, propietario, o la persona facultada, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, adjunto a la siguiente documentación:**

3.1.1 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES.

- a) *Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de **Identificación Oficial** vigente, con fotografía (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.*
- e) *Copia del comprobante de **domicilio fiscal** debiendo ser recibo de agua, luz o teléfono fijo con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.*

Ya que, en lo que respecta al inciso a), solo presenta copia simple de la identificación oficial vigente, no presentando original o copia certificada para su cotejo. No presentando copia del comprobante de domicilio fiscal.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

No presentando de la misma manera los documentos solicitados en los puntos **3.6.2** y **3.6.3** del punto **3.6 OPINIONES DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN OPINIÓN POSITIVA**, de las bases del presente proceso, en las cuales se establece: "**3.6.2** El licitante deberá presentar el documento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), denominado **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN OPINIÓN POSITIVA**. Con una antigüedad no mayor de 5 (cinco) días hábiles a partir de su emisión, el no presentarlo en opinión positiva y/o dentro de la vigencia señalada, será motivo para desechar su propuesta.

3.6.3 El licitante deberá presentar el documento que emite el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**), denominado **CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, EN OPINIÓN POSITIVA**. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desestimar su propuesta.

No presentando el documento solicitado en el punto **3.7 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. (EMITIDO POR LA SPFyA)**, de las bases del proceso en comento, en el cual se menciona: "El licitante deberá presentar el documento de "CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" del Estado de Colima donde se manifieste si está o no inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes, que no tiene a su cargo Créditos Fiscales a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales y que no tiene créditos fiscales respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima. Lo anterior de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet <http://www.constancia-noadeudofya.col.gob.mx/>) la opción tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. El no presentarlo o presentarlo con obligaciones y/o créditos fiscales a cargo o fuera de la vigencia señalada, será motivo para desestimar su propuesta. ESTE PUNTO APLICA PARA TODAS LAS EMPRESAS TANTO LOCALES COMO FORÁNEAS."

Incumpliendo con la presentación del documento solicitado en primer párrafo del punto **2.1 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA**. De las bases del presente proceso, en el cual se

7



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

establece: *“Deberán presentar copia simple de la declaración anual 2023 con sus anexos, con acuse de recibido por el Sistema de Administración Tributaria y el pago correspondiente en su caso, y copia simple de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta obligado a presentar, así como el pago correspondiente en su caso, de acuerdo a su régimen fiscal inscrito, presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria.”*

8

No entregando el documento solicitado en el punto **3.14 CONSTANCIA DE PROVEEDORES NO SANCIONADOS**, de las bases del proceso en comento, en el cual se señala: *“El licitante deberá entregar una Constancia de proveedores no sancionados expedida por la Contraloría General del Estado de Colima con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, misma que se puede obtener en las oficinas de la propia Contraloría General, ubicadas en Calzada Pedro A. Galván Sur No. 454, Colonia Centro Colima, Colima, de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas.*

Por lo cual señalado se procedió al desechamiento de la propuesta del licitante **AND CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, con fundamento en el inciso a) del punto **8. DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE**, de las bases del presente proceso, en el cual se establece:

“Se desechará(n) al (los) licitante(s) que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) *Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta invitación restringida. (Punto 3)”*

No cumple con los incisos a), b), c) y d) del punto **3.1.1 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES**, contenido en el punto **3.1 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA** de las bases del proceso en comento, que señalan:

Por lo que respecta al licitante **INDUSTRIA MEXICANA DE LAVALOZAS, S.A. DE C.V.**, no cumple con los incisos a), b), c) y d) del punto **3.1.1 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES**, contenido en el punto **3.1 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA** de las bases del proceso en comento, que señalan: *“3.1 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA. El licitante deberá presentar el Anexo No. 3 “FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR” firmado por el representante*



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

legal, apoderado, propietario, o la persona facultada, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, adjunto a la siguiente documentación:

3.1.1 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES

- a) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- b) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.
- c) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.
- d) Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT presentando la situación del contribuyente como ACTIVO, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.”

9

Incumpliendo de la misma manera con los puntos 3.6.2 y 3.6.3 del punto 3.6 **OPINIONES DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN OPINIÓN POSITIVA**, de las bases del proceso en comento, en las cuales se establece: “**3.6.2** El licitante deberá presentar el documento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), denominado **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN OPINIÓN POSITIVA**. Con una antigüedad no mayor de 5 (cinco) días hábiles a partir de su emisión, el no presentarlo en opinión positiva y/o dentro de la vigencia señalada, será motivo para desechar su propuesta.

3.6.3 El licitante deberá presentar el documento que emite el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**), denominado **CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, EN OPINIÓN POSITIVA**. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desestimar su propuesta.”





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

Incumpliendo con la presentación del primer párrafo del punto **2.1 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA**. De las bases del presente proceso, en el cual se establece: *“Deberán presentar copia simple de la declaración anual 2023 con sus anexos, con acuse de recibido por el Sistema de Administración Tributaria y el pago correspondiente en su caso, y copia simple de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta obligado a presentar, así como el pago correspondiente en su caso, de acuerdo a su régimen fiscal inscrito, presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria.”*

No entregando el documento solicitado en el punto **3.14 CONSTANCIA DE PROVEEDORES NO SANCIONADOS**, de las bases del presente proceso, en el cual se señala: *“El licitante deberá entregar una Constancia de proveedores no sancionados expedida por la Contraloría General del Estado de Colima con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, misma que se puede obtener en las oficinas de la propia Contraloría General, ubicadas en Calzada Pedro A. Galván Sur No. 454, Colonia Centro Colima, Colima, de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas.*

Por lo cual señalado se procedió al desechamiento de la propuesta del licitante **INDUSTRIA MEXICANA DE LAVALOZAS, S.A. DE C.V.**, con fundamento en el inciso a) del punto **8. DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE**, de las bases del presente proceso, en el cual se establece:

“Se desechará(n) al (los) licitante(s) que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

a) Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta invitación restringida. (Punto 3)”

Respecto al licitante **NEXOMEDIGLOBAL, S.A. DE C.V.**, al momento de verificar si presenta o no presenta lo solicitado en las bases de dicha invitación, se determinó que una vez realizado el análisis de la propuesta del licitante **NEXOMEDIGLOBAL, S.A. DE C.V.**, este si presenta y si cumple con toda la documentación técnica, jurídica y económica solicitada en las bases de la Invitación Restringida, por lo tanto y por ser su propuesta solvente y no sobrepasar el techo presupuestal, se adjudicó a dicho licitante, por un monto total de **\$289,188.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido**. Información que se detalla en el anexo no. 2 del presente documento.





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

Cabe mencionar que la documentación presentada fue rubricada por el servidor público **Arq. Reyes Flores Flores**, Subdirector de Planeación de Proyectos y Evaluación.

Se presentó la **Invitación Restringida Nacional No. SSE-005-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA DIVERSAS ÁREAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**, solicitada por el **Arq. Héctor Alejandro Álvarez Pinto**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, para lo cual se invitó a las personas morales **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V., DESARROLLOS EFICIENTES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, y a la persona física **MERCEDES CECILIA MARTÍNEZ MENDOZA**, dicha invitación se adjudicará por **PARTIDA ÚNICA**.

Los tres licitantes invitados **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V., DESARROLLOS EFICIENTES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** y **MERCEDES CECILIA MARTÍNEZ MENDOZA**, Presentaron propuesta técnica y económica en sobre cerrado, al momento de verificar si presentan o no presentan lo solicitado en las bases de dicha invitación y al realizar la evaluación de la propuesta de los licitantes mencionados se determinó por parte del Asesor Técnico designado para el presente proceso lo siguiente:

El licitante **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, no cumple con el inciso **b)** del punto **3.1.1 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES**, contenido en el punto **3.1 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA**, donde se indica: "**3.1 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA**

El licitante deberá presentar el Anexo No. 3 "FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR" firmado por el representante legal, apoderado, propietario, o la persona facultada, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, adjunto a la siguiente documentación:

3.1.1 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES

*Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de **Identificación Oficial vigente**, con fotografía (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.* Ya que, si bien si presentó copia simple de su Identificación Oficial vigente, no presentó la original o la copia certificada para su cotejo.





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

Ya que el licitante **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, solo presentó copia simple de la identificación oficial vigente, no presentando original o copia certificada para su cotejo.

Por lo anteriormente señalado se procedió al desechamiento de la propuesta del licitante **SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, con fundamento en el inciso a) del punto **8. DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE**, de las bases del presente proceso, en el cual se establece:

12

“Se desechará(n) al (los) licitante(s) que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta invitación restringida. (Punto 3)”*

El licitante **DESARROLLOS EFICIENTES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, no cumple con los incisos a), b) y c) del punto **3.1.1 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES**, contenido en el punto **3.1 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA**, donde se indica: **“3.1 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA**

El licitante deberá presentar el Anexo No. 3 “FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR” firmado por el representante legal, apoderado, propietario, o la persona facultada, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, adjunto a la siguiente documentación:

3.1.1 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES

- a) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.*
- a) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.*
- b) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.*

Handwritten signatures and initials in blue ink.





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Presentando el licitante **DESARROLLOS EFICIENTES DE OCCIDENTE, S.A. DE.C.V.**, únicamente copia del acta constitutiva, de la identificación oficial vigente y del poder del representante legal sin presentar original o copia certificada para su cotejo.

No cumpliendo, de igual manera, con la presentación del punto **3.6.3** del punto **3.6 OPINIONES DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN OPINIÓN POSITIVA**, de las bases del proceso en comento, en las cuales se establece: **"3.6.3 El licitante deberá presentar el documento que emite el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), denominado CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, EN OPINIÓN POSITIVA. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desestimar su propuesta."**, toda vez que, sin bien, el licitante si presenta el documento solicitado, este lo está presentando fuera de la vigencia de 30 días naturales solicitados.

Por lo cual señalado se procedió al desechamiento de la propuesta del licitante **DESARROLLOS EFICIENTES DE OCCIDENTE, S.A. DE.C.V.**, con fundamento en el inciso a) del punto **8. DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE**, de las bases del presente proceso, en el cual se establece:

"Se desechará(n) al (los) licitante(s) que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

b) Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta invitación restringida. (Punto 3)"

El licitante **MERCEDES CECILIA MARTÍNEZ MENDOZA**, no cumple con el inciso b) del punto **3.1.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS**, contenido en el punto **3.1 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA**, donde se indica: **"3.1 ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA**

El licitante deberá presentar el Anexo No. 3 "FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD DEL PROVEEDOR" firmado por el representante legal, apoderado, propietario, o la persona facultada, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, adjunto a la siguiente documentación: "b) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del licitante, y



13

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

en su caso del Apoderado.” Ya que, si bien presenta copia simple se su credencial de elector, no presenta original ni copia certificada para su cotejo.

No cumpliendo de la misma manera, con la presentación del documento del punto **3.6.2** del punto **3.6 OPINIONES DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN OPINIÓN POSITIVA**, de las bases del proceso en comento, en las cuales se establece: “**3.6.2 El licitante deberá presentar el documento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN OPINIÓN POSITIVA. Con una antigüedad no mayor de 5 (cinco) días hábiles a partir de su emisión, el no presentarlo en opinión positiva y/o dentro de la vigencia señalada, será motivo para desechar su propuesta.**”

14

Ya que, si bien la licitante **MERCEDES CECILIA MARTÍNEZ MENDOZA** si presenta la constancia del **IMSS** solicitada en este punto, la presenta fuera de la vigencia solicitada.

Por lo cual señalado se procedió al desechamiento de la propuesta del licitante **MERCEDES CECILIA MARTÍNEZ MENDOZA**, con fundamento en el inciso a) del punto **8. DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE**, de las bases del presente proceso, en el cual se establece:

“Se desechará(n) al (los) licitante(s) que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:
c) Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta invitación restringida. (Punto 3)”

Por los motivos anteriormente señalados se declara **DESIERTA** la presente Invitación Restringida con fundamento en el punto **10. INVITACIÓN RESTRINGIDA DESIERTA**, de las bases del presente proceso, en el cual se indica: “La Invitación Restringida se declarará desierta en los siguientes casos:

c) Cuando las propuestas no reúnan los requisitos de las bases de la Invitación Restringida o sus precios no fueran aceptables a juicio de la Convocante.”

cabe mencionar que la documentación presentada fue rubricada por el servidor público **Dr. Armando García Leyva**, Subdirector de Atención Médica.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Como quinto punto del orden del día, la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, preguntó si alguno de los presentes tiene algún asunto general a tratar. A lo cual ningún miembro con voz y voto del Subcomité hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del sexto punto del orden del día, la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, solicitó proceder a la elaboración del acta de esta sesión.

Sin otro asunto que tratar, como séptimo punto del orden del día, se dio por concluida la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, siendo las **14:26** horas del día de su inicio, obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce.

15

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.

Susana Gallardo
C.P. MARÍA SUSANA GALLARDO GALLARDO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

VOCALES CON VOZ Y VOTO.

[Signature]
LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios
Generales.
Secretaria Ejecutiva Suplente.

[Signature]
DR. ARMANDO GARCÍA LEYVA
Subdirector de Atención Médica.
Vocal Suplente.

[Handwritten signatures and initials]





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

ARQ. REYES FLORES FLORES

Subdirector de Planeación de Proyectos y Evaluación.
Vocal Suplente.

16

ASESORES CON VOZ.

LIC. JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR ARRIAGA
En representación de la Coordinación de Asuntos
Jurídicos.

M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIÁS
Jefe del Departamento
de Adquisiciones.
Secretario Técnico Suplente.

**C.P. BRISSA KARINA CONTRERAS
TOSCANO.**
En representación de la Contraloría General del
Estado de Colima.

**C.P. MA. GUADALUPE CARDONA
GALINDO.**
En representación del Órgano Interno de
Control.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA CON FECHA 07 DE MARZO DEL 2025.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

ANEXOS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
Fecha: 07 de marzo del 2025
Hora: 12:00 horas

ANEXO NO. 1 ADJUDICACIÓN DIRECTA CON 1 COTIZACIÓN.

Nº SESIÓN	PRIMERA
TIPO DE SESIÓN	ORDINARIA
TIPO DE COMPRA	ADI. DIR. CON 1 COT.
FECHA DE SESIÓN	07/03/2025

SEGÚN EL ARTÍCULO 46 NUMERAL 1 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

Nº	NO. DE OFICIO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	CONCEPTO	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	DSS/SAM/102/2025	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	D.C.M. MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS ROJAS DIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD	ADQUISICIÓN DE LONAS PARA LAS FERIAS DEL BIENESTAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.	LUIS GABRIEL ARGENTEL QUINTANA.	\$4,176.00 M.N. I.V.A. INCLUIDO
2	SESA/DSS/SPPS/DECE/028/2025	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	D.C.M. MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS ROJAS DIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD	RECARGA DE OXÍGENO MEDICINAL.	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$5,254.23 M.N.

6532



2025. AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ACTIVA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'C. Salazar' and other initials.

ANEXOS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Fecha: 07 de marzo del 2025

Hora: 12:00 horas

ANEXO NO. 2 ADJUDICACIÓN DIRECTA CON 3 COTIZACIONES.

N° SESIÓN	PRIMERA
TIPO DE SESIÓN	ORDINARIA
TIPO DE COMPRA	ADJ. DIR. CON 3 COTS.
FECHA DE SESIÓN	07/03/2025

SEGÚN EL ART. 46 NUMERAL 1 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

N°	NO. DE OFICIO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	CONCEPTO	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ABP/028/2025	BENEFICENCIA PÚBLICA	DR. LUIS CÉSAR DÁVILA SAINT MARTIN DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO	SERVICIO DE IMPRESIÓN	FACTOR VANGUARDIA, S.A DE C.V.	\$16,443.00 M.N. I.V.A INCLUIDO
2	SSE/DSS/033/2025	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	D.C.M. MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS ROJAS DIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD LICDA. MARÍA DE JESÚS GUTIÉRREZ AGUAYO SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	REPARACIÓN DE UNIDADES MÓVILES SERVICIO DE TIMBRADO DE NÓMINAS	GALBHER, S.A. DE C.V. CÉSAR EDUARDO SILVA VALERIANO	\$23,619.92 M.N. I.V.A. INCLUIDO \$38,666.22 M.N. I.V.A. INCLUIDO



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ACTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'C. Salazar' and other initials.

ANEXOS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Fecha: 07 de marzo del 2025

Hora: 12:00 horas

ANEXO NO. 3 INVITACIÓN RESTRINGIDA.

N° SESIÓN	PRIMERA
TIPO DE SESIÓN	ORDINARIA
TIPO DE COMPRA	INVITACIÓN RESTRINGIDA
FECHA DE SESIÓN	07/03/2025

SEGÚN EL ART. 46 NUMERAL 1 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

N°	NO. DE OFICIO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	CONCEPTO	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	SSE-001-2025	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.	ARQ. HÉCTOR ALEJANDRO ÁLVAREZ PINTO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE SRVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$1'258,053.42 M.N. I.V.A. INCLUIDO
2	SSE-003-2025	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.	ARQ. HÉCTOR ALEJANDRO ÁLVAREZ PINTO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LOS VEHICULOS DE USO OFICIAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.	MACOHER, S.A. DE C.V.	\$1'250,000.00 M.N. I.V.A. INCLUIDO
3	SSE-004-2025	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	D.C.M. MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS ROJAS DIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD.	PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROYECTO "OPERACIÓN SALUD COLIMA TAMIZAJE" SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.	NEXOMEDIGLOBAL, S.A. DE C.V.	\$289,188.00 M.N. I.V.A. INCLUIDO
4	SSE-005-2025	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.	ARQ. HÉCTOR ALEJANDRO ÁLVAREZ PINTO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA DIVERSAS ÁREAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.	DESIERTA	



2025. AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]